AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2011-14566 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2011 del presupuesto 2011.*

El Pleno del Ayuntamiento de Miengo, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2011, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 03/2011, en su modalidad de Transferencia de Créditos.

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión de los artículos 177.2 y 179.4 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente quedará expuesto al público durante el plazo de quince días contados desde el siguiente a la publicación del este anuncio en el B.O.C., período durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente el expediente y los acuerdos que de el deriven sin necesidad de nuevo acuerdo.

Miengo, 2 de noviembre de 2011.
El alcalde,
Avelino Cuartas Coz.

2011/14566

CVE-2011-14566